



DIF
ZAPOPAN

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2007 DOS
MIL SIETE.**

(Administración 2007-2009)

--- Siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de abril del año 2007 dos mil siete, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, Órgano Público al que en lo sucesivo y para los efectos legales de la presente acta se le denominará como "DIF MUNICIPAL". De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º sexto del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido por el Congreso del Estado, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron las personas, cuyos nombres y cargos se dejan asentados al final de la presente actuación, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria mencionada en el encabezado de este instrumento, en base al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Bienvenida;
2. Registro de Asistencia de los integrantes del Patronato del Sistema DIF Municipal de Zapopan, Jalisco;
3. Declaración Quórum Legal;
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
5. Lectura y Firma del Acta anterior y sus anexos;
6. Informe del donativo de computadoras por parte del S.I.A.P.A.;
7. Informe del evento "Misión 2007";
8. Solicitud de autorización para la entrega de la Fundación "Pauxim";
9. Reorganización del Centro de Rehabilitación Integral, Albergues y Monitoreo de Medios (CRIAMM);
10. Aprobación para la entrega de las camas a los Organismos denominados "Pauxim" y Albergue "Las Cuadritas de Fray Antonio Alcalde";
11. Aprobación del Reglamento del Consejo Municipal del Adulto Mayor.
12. Informe de la conformación del Voluntariado;
13. Informe del proyecto del Tec de Monterrey;
14. Avances sobre la entrega del bien inmueble para la fundación "Acortar Distancias", ubicado en la colonia Miramar;
15. Desincorporación de las bicicletas que se utilizaban en la vía recreativa al Consejo Municipal del Deporte;
16. Aprobación de modificaciones al Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Municipal;
17. Aprobación de transferencia de cuentas presupuestales 2007;
18. Informe de la desincorporación de 12 doce vehículos del parque vehicular del Sistema DIF Zapopan;
19. Conocimiento del Contrato Colectivo de Trabajo;



DIF
ZAPOPAN

20. Aprobación para seleccionar los donativos recibidos por parte de los Juzgados Municipales para la disposición inmediata de artículos inservibles;
21. Aprobación de la cuota de recuperación respecto al trámite de divorcio administrativo;
22. Información del comodato de 2 dos vehículos a la Sociedad denominada "Super 100 Ecodis Zapopan 1, S. C. de R. L. de C. V.;" y
23. Asuntos Varios.

----- Acto continuo, se procede al desahogo del **punto número uno**. - Para lo cual, tanto la Sra. María Isabel Carranza Santoscoy así como la Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa dieron la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia tanto a los miembros del Patronato de éste Sistema, como a los invitados. -----

----- En el **punto número dos**. - Se verificó y asentó la asistencia, contando con la presencia de las personas que firman su asistencia en el listado que se anexa. -----

----- **Punto número tres**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6° sexto del Decreto que por virtud del cual se crea éste Sistema, se declaró **QUÓRUM LEGAL** por estar presentes 6 seis de los 8 ocho integrantes del Patronato. -----

----- En el **punto número cuatro**. Se dio lectura al Orden del Día, para que en su caso se aprobara, y una vez hecho lo anterior, se procedió a tomar votación en forma económica a los integrantes del Patronato del Sistema, aprobándose por unanimidad de votos. -----

----- **Punto número cinco**, se procedió a la lectura del Acta anterior, por lo que una vez que fue leída; la Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa, tomó la votación en forma económica. Aprobándose por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de éste Patronato, celebrada el día 30 treinta de enero del año en curso. -----

----- Solicitando la Sra. Regidora María Joann Novoa Mossberger, que en las subsecuentes Sesiones de Patronato, se les haga llegar junto con la convocatoria, una copia del acta que se vaya a aprobar en la misma. Propuesta que será tomada en cuenta para las posteriores Sesiones de Patronato. -----

----- En relación con el **punto número seis, relativo al informe del donativo de computadoras por parte del S.I.A.PA.** La Lic. Castillo, señaló que se entregaron como donativo a esta Institución 46 computadoras y 6 impresoras. -----

----- En cuanto al desarrollo del **punto número siete, relativo al Informe del evento "Misión 2007"**, la Lic. Castillo Novoa, informo que la Fundación Starkey, ofreció mil seiscientos aparatos auditivos de manera gratuita a particulares, con un valor aproximado de dieciséis millones de pesos, habiendo sido entregados efectivamente 1,057 mil cincuenta y siete aparatos, con un valor en el mercado de cada uno de éstos, por la cantidad de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos); dando un informe en general de los servicios brindados con este programa, durante los días veinticuatro y veinticinco de marzo del año en curso, recabando una cuota de recuperación

Av. Aureles no.1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col Fovissste, C.P.45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



DIF
ZAPOPAN

de \$128,000.00 (ciento veintiocho mil pesos 00/100 m. n.), entregando a la Asociación Civil Club de Leones, la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m. n.). Quedando los restantes \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) como parte de los gastos efectuados para este evento, consistentes en renta de toldos; cenas; recorridos; comida; música, etcétera, arrojando la cantidad de \$66,625.70 (sesenta y seis mil seiscientos veinticinco pesos 70/100 m. n.); menos los \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 m. n.). La erogación total por parte del DIF Zapopan fue de \$38,625.70 (treinta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos 70/100 m. n.). -

Se hizo mención por parte de la Sra. Regidora María Joann Novoa Mossberger, que hubo felicitaciones en el Ayuntamiento por este evento al Sistema DIF Zapopan, e hizo la recomendación que debería haber coordinación con Servicios Médicos Municipales y Participación Ciudadana para este tipo de eventos. -----

De igual manera, la Lic. Castillo Novoa, manifestó que el Club de Leones ofrece los servicios de cirugía de cataratas, a través de Médicos que vienen de Estados Unidos, y que en su momento se hará la gestión. -----

----- En relación con el **punto número ocho respecto a la solicitud de autorización para la entrega del bien inmueble a la Fundación "Pauxim" a fin de utilizarla como Casa Hogar**, la Lic. Castillo Novoa manifestó que el H. Ayuntamiento dio en comodato un inmueble ubicado en el corredor industrial denominado "Technology Park", para ser utilizado como un Centro de Desarrollo Infantil para el servicio de los hijos de los trabajadores que laboran en las diferentes empresas ahí instaladas y dio una breve explicación sobre la no utilización de dicho inmueble para tal fin, así como el porqué otorgarlo a la Fundación "Pauxim", misma que atiende a 500 quinientos niños diarios para que continúen con su labor y ofrezcan albergue a niños varones de 12 a 18 años en especial los que salen del Instituto Cabañas. -----

----- La Sra. Regidora María Joann Novoa Mosberger propone que se le solicite a PAUXIM reciban jóvenes de otros ONG y zona metropolitana con el perfil que ellos establecen. Así como presentar la entrega de este inmueble como un logro metropolitano.-----

----- Con lo antes expuesto, en uso de la palabra, la Lic. Castillo Novoa procedió a tomar votación en forma económica a los miembros del Patronato, los que de manera unánime aprobaron la propuesta de autorizar la cesión del uso del inmueble del Technology Park a la Fundación Pauxim para que sea utilizado por ésta. -----

----- **En cuanto al desarrollo del punto número nueve, referente a la reorganización del Centro de Rehabilitación Integral, Albergues y Monitoreo de Medios.** - La Lic. Castillo dio una breve explicación sobre la falta de utilización del espacio de Albergue para víctimas de Violencia Intrafamiliar y señala además, que existe un convenio con el DIF Jalisco, para atender a las personas que sufren de violencia intrafamiliar, por lo que es justificada la desaparición del Albergue. Lo anterior se somete a votación, por lo que los integrantes del Patronato aprobaron este punto por unanimidad de votos, teniéndolo de esta manera por desahogado. -----



DIF
ZAPOPAN

----- En cuanto al **punto número diez, sobre la aprobación para la donación de las camas a los Organismos denominados Fundación "Pauxim" y Albergue "Las Cuadritas de Fray Antonio Alcalde"**. - La Lic. Castillo explicó que se han recibido solicitudes de las asociaciones citadas para recibir camas, siendo 60 sesenta camas en total con las que cuenta actualmente el Albergue, de las cuales se propone donar 30 treinta para cada una de las fundaciones solicitantes; la Lic. Castillo, procedió a tomar votación en forma económica, quedando aprobado por unanimidad de votos la entrega de las camas a los Organismos señalados. -----

----- Por lo que respecta al desahogo del **punto número once referente a la aprobación del Reglamento del Consejo Municipal del Adulto Mayor**. - La Lic. Castillo señaló que en el Consejo Municipal del Adulto Mayor se aprobó por los miembros del mismo, el proyecto del Reglamento del Adulto Mayor y pasa a presentar detalladamente el proyecto, se acordó por parte de los integrantes de este Patronato que se haga una valoración jurídica del citado Ordenamiento, y una vez hecho lo anterior, se turne a la Secretaría General del Ayuntamiento de Zapopan, para que emita una opinión al respecto; por lo que queda pendiente la respectiva aprobación del Reglamento del Consejo Municipal del Adulto Mayor. -----

----- Por lo que se refiere al desahogo del **punto número doce, relativo al informe de la conformación del Voluntariado**. - La señora María Isabel Carranza Santoscoy, tomó el uso de la voz para dar un breve informe de los cuatro grupos de comisiones que se conformaron y en los que se trabajará: 1. ADULTO MAYOR, con el taller renacer; 2. DE FAMILIA EN FAMILIA (rescate de familias en la calle); 3. BECAS PADRINO; 4. CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO; y 5. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES. -----

----- Acto continuo, se procede al desahogo del **punto número trece, que se refiere al informe del proyecto del Tec de Monterrey**; la Lic. Castillo, manifestó que existe colaboración con esta Institución Educativa, la que llevará a cabo un proyecto en las instalaciones que operaba el Centro de Atención del Adulto Mayor, iniciando el mes de junio la adecuación del inmueble donde se proporcionará alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria y Universidad; así también como incubadora de negocios en línea; otorgando precios accesibles a las personas interesadas, de igual manera se están llevando a cabo clases de computación y otros en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor al haberse instalado el primer Centro de Capacitación y Aprendizaje en un área específica para Adultos Mayores en el país. -----

El Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez en uso de la voz, manifestó que el nombre que se estableció por parte del Tec de Monterrey es equivoco (Red educativa para el desarrollo social sostenible), y podría confundirse con la dependencia de Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento de Zapopan, por lo que se sugiere ver la posibilidad de un cambio de terminología al proyecto del Tec. -----

----- Continuando con el desahogo del **punto número catorce, respecto a los avances sobre la entrega del bien inmueble ubicado en la colonia Miramar para la Fundación denominada "Acortar Distancias, A. C."**, la Lic. Castillo informó que se crearon por el Ayuntamiento de Zapopan Centros Suburbanos, habiendo una instalación de guardería o estancia infantil propia para el DIF Zapopan, casi lista a iniciar funciones; la Asociación Civil



DIF
ZAPOPAN

"Acortar Distancias" solicitó directamente a la Autoridad Municipal le proporcione éste edificio para que funcione un Centro de Desarrollo, y a este Organismo DIF Zapopan para que apoye dicha propuesta; considerando la Lic. Castillo que es muy positiva y profesional su labor, habiéndoles solicitado el modelo sobre el funcionamiento y operación de su Centro de Desarrollo para operar de igual manera los centros de DIF Zapopan. -----

Por lo que se somete a votación solicitar por parte del DIF Municipal al Ayuntamiento de Zapopan, se otorgue en comodato a la Asociación Civil citada, el inmueble señalado siempre y cuando se valoren los riesgos para los niños en ese lugar debido a que el temporal de lluvias es peligroso, siendo aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Patronato. -----

En cuanto al desahogo del punto número quince en relación a la desincorporación de las bicicletas que se utilizaban en la vía recreativa para ser entregadas al Consejo Municipal del Deporte; la Lic. Castillo Novoa, señala que las mismas no se utilizaban en la vía recreativa, teniendo un total de 257 doscientas cincuenta y siete bicicletas en regular estado con fallas, así como cascos, una bomba de aire y otros accesorios, explicando que sería conveniente darlas al Consejo Municipal del Deporte para que ellos las utilicen y propicien una actividad encargándose de repararlas; de igual manera manifestó que estos bienes muebles son de los que decomisa la Autoridad Municipal; por lo que se solicita hacer la donación de dichas bicicletas al COMUDE por ser incosteables para el Sistema DIF Zapopan. -----

El Dr. Roberto de Jesús Martínez Mungarro, Director de Servicios Médicos Municipales solicitó se tome en cuenta que los bienes muebles a donar sean servibles, ya que en anteriores administraciones se hicieron donativos a Servicios Médicos Municipales de artículos en mal estado e inservibles. -----

Se sometió a consideración la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

Por lo que respecta al desahogo del punto número dieciséis referente a la aprobación de modificaciones al Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Municipal, la Lic. Castillo dio una explicación respecto a los cambios que se sugieren en las diferentes áreas, se anexa documento con los cambios propuestos por lo que una vez expuesto y discutido, se somete a la consideración del Pleno de este Patronato, siendo aprobado por unanimidad de votos, y que se transformen en UDIS. (se anexa tabla con propuesta) -----

Enseguida se procede al desahogo del punto número diecisiete con relación a la aprobación del traspaso de cuentas presupuestales del año 2007, la Lic. Castillo señala que se tienen muchas cuentas que requieren ajustes, que hay desfasadas, o que se sacaron del proyecto por error de dedo, sin que lo anterior implique que se altere el monto total del presupuesto en conjunto, únicamente sería trasladar de una cuenta a otra, misma que se somete a consideración de los presentes. -----



ES MÁS

DIF
ZAPOPAN

Por lo que una vez que se les entregó una copia de la propuesta de los cambios de una cuenta a otra, se hicieron diversas observaciones por parte de los integrantes de este Patronato. -----

El Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez sugiere que se solicite a la Contraloría Municipal o alguna otra instancia, una revisión o validación para tener la certidumbre que se hace un movimiento pulcro, sin que tenga carácter de oficial, sino una revisión previa. -----

Por lo que por mayoría de votos de los presentes, se deja pendiente de su aprobación el cambio de cuentas presupuestales del año 2007 para la próxima reunión mostrando ésta traspasos con justificación y como queda, acordando que la representación de la Tesorería Municipal revisará previamente. -----

En cuanto al desahogo del **punto número dieciocho relativo al informe de la desincorporación de doce vehículos del parque vehicular del Sistema DIF Municipal**, la Lic. Castillo mencionó que se solicita dar de baja doce vehículos por ser incosteable su reparación. -----

El Lic. José Rosendo García Morales, solicita se le otorgue un término de diez días, para proponer a Instituciones técnicas educativas, el que dichos vehículos sean utilizados en las prácticas de los talleres que ahí se imparten, y en consecuencia sean donados dichos automotores a estas Instituciones. -----

La petición anterior, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

En relación al desahogo del **punto número diecinueve correspondiente al Contrato Colectivo de Trabajo**, la Lic. Castillo señaló que el mismo fue firmado por el Sindicato Titular del mismo y explicando cada prestación que tuvo el beneficio de aumento salarial; indicando que existe la posibilidad de reevaluar los puestos en base a su desempeño y responsabilidad, estudiando y valorando caso por caso. -----

Por lo que respecta al desahogo del **punto número veinte referente a la aprobación para seleccionar los donativos recibidos por parte de los Juzgados Municipales para la disposición inmediata de artículos inservibles**, la Lic. Castillo manifestó que existen artículos donados por el Ayuntamiento de Zapopan que contienen alimentos en mal estado (artículos perecederos), por lo que pregunto a los presentes si se aprueba la propuesta anterior, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En cuanto al desahogo del **punto número veintiuno correspondiente a la aprobación de la cuota de recuperación respecto al trámite de divorcio administrativo**, la Lic. Castillo expuso la nueva reforma al Código Civil respecto al trámite de divorcio administrativo, en el que obliga a una plática de conciliación previa a la firma del mismo, aprobándose por los integrantes de este Patronato, que la cuota de recuperación para llevar a cabo este trámite por parte de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Zapopan, sea por la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m. n.) por pareja. -----



DIF
ZAPOPAN

----- Continuando con el desahogo del **punto número veintidós, con relación a la información del comodato de dos vehículos a la sociedad denominada "Super 100 Ecodis Zapopan 1, S. C. de R. L. de C. V."**, la Lic. Castillo explicó en términos generales el motivo por el cual sería factible otorgar en comodato dos vehículos, a la sociedad anteriormente citada, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes la entrega en comodato de los vehículos con número económico 11, camioneta blanca de 3 toneladas modelo 1991, placas de circulación JF40354, y otro con número económico 20, combi blanca, modelo 1994, con placas de circulación HZP8709. -----

----- Siguiendo con el desahogo del **punto número veintitrés, referente a asuntos varios**, la Lic. Castillo preguntó a los presentes si había algún asunto a tratar, manifestando los integrantes no haberlos. -----

----- Para concluir, en uso de la palabra, la Lic. Castillo, dio por terminada la presente Sesión, agradeciendo la asistencia de los miembros del Patronato e invitados, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día en que se actúa, firmando al calce y al margen todos lo que en ella intervinieron. -----

----- Se agregan a la presente acta, formando parte integrante de la misma y teniéndose aquí por reproducidos en su totalidad en obvio de repeticiones, como si a la letra se insertasen, los anexos respectivos. -----

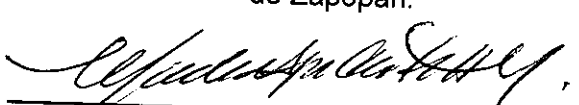
Anexo No. 1. Relativo al **punto número dieciséis** del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan. **Solicitud de autorización para facultar a los servidores públicos señalados en dicha gráfica para realizar adquisiciones extraordinarias por los montos ahí especificados.**

Anexo No. 2. Relativo al **punto número dieciocho** del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan. **Relación de vehículos dados de baja.**

Anexo No. 3. Relativo al **punto número diecinueve** del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan. **Relación de ajustes al Contrato Colectivo de Trabajo. Incremento 2007.**


Sra. **María Isabel Carranza Santoscoy.**

Presidenta del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.


Lic. **María de Guadalupe Castillo Novoa.**

Directora General y secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan, Jalisco.



DIF
ZAPOPAN

Sra. María Joann Novoa Mossberger.

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Asistencia Social del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. María Teresa Brito Serrano.

Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. José Rosendo García Morales.

Director de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sra. María Luisa Castro Serrato.


Representante de las Instituciones Privadas de Asistencia Social en el Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; Jalisco.

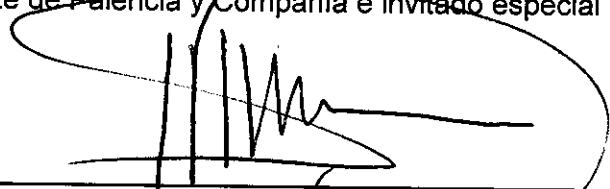
Lic. Ramón Valencia Quezada quien asiste en representación del C. P. Antonio Diosdado Trujillo. Tesorero del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco.

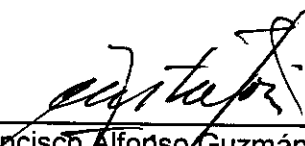
---- LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EL DÍA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE. -----



DIF
ZAPOPAN


Ing. Luis Manuel Badial Palencia
Gerente de Palencia y Compañía e invitado especial


Lic. Felipe de Jesús Videncio Álvarez.
Director General del Desarrollo Social del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
e invitado especial


Ing. Francisco Alfonso Guzmán Castrejón
Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Zapopan, Jalisco e invitado especial.

----- LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EL DÍA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE. -----